

Lerma, Estado de México, a 29 de octubre de 2025.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" en fecha 23 de septiembre de 2015, que a la letra dice:

"En los procedimientos de contrataciones públicas, de otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, los particulares deberán presentar un manifiesto de sus vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. *Gobernador del Estado de México.*
- II. *Secretarios.*
- III. *Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.*
- IV. *Procurador General de Justicia del Estado de México.*
- V. *Subprocuradores o Titulares de Fiscalías.*
- VI. *Subsecretarios.*
- VII. *Titulares de Unidad.*
- VIII. *Directores Generales.*
- IX. *Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.*
- X. *Titulares de Organismos Auxiliares.*
- XI. *Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones."*

Por lo anterior, y derivado de la invitación turnada a la persona moral **KANDEL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** a participar en el Procedimiento Adquisitivo No. **CP-09-2025**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que no cuento con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos enlistados, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. FRANCISCO M. ROJO ÁLVAREZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
KANDEL Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.